



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Oficina de Personal Exento  
Río Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

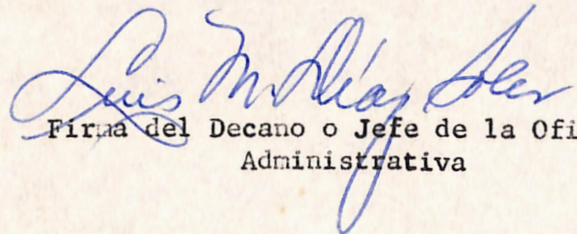
Nombre del Empleado Pilar Barbosa de Rosario

Título de la plaza Catedrático

Departamento Académico  
u Oficina Administrativa Historia

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1966

  
Firma del Decano o Jefe de la Oficina  
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento  
tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Oficina de Personal Exento  
Rfo Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

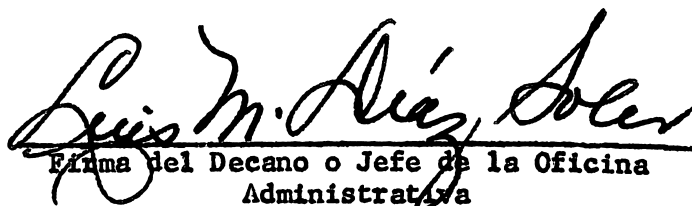
Nombre del Empleado Pilar Barbosa de Rosario

Titulo de la plaza Catedrático

Departamento Académico  
u Oficina Administrativa Historia

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1965

  
Firma del Decano o Jefe de la Oficina  
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Oficina de Personal Exento  
Río Piedras, Puerto Rico

NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

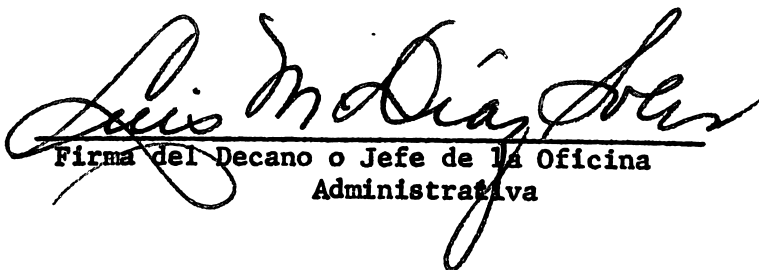
Nombre del Empleado Pilar Barbosa de Rosario

Título de la plaza Catedrático

Departamento Académico  
u Oficina Administrativa Historia

Facultad Humanidades

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1964

  
Firma del Decano o Jefe de la Oficina  
Administrativa

NOTA: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Exento tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



NOTIFICACION DE TOMA DE POSESION

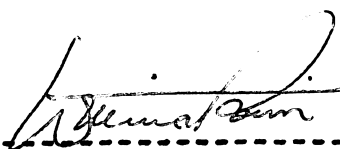
Nombre del Empleado V. Pilar Barbosa de Rosario-----

Título de la plaza Catedrático-----

Tipo de Contrato Permanente-----

Sueldo -----

Fecha de toma de posesión 1 de julio de 1960-----

  
-----  
Firma del Decano o Jefe de División  
*Ayuntamiento*

Nota: Esta información deberá remitirse a la Oficina de Personal Docente tan pronto el empleado tome posesión de su cargo.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



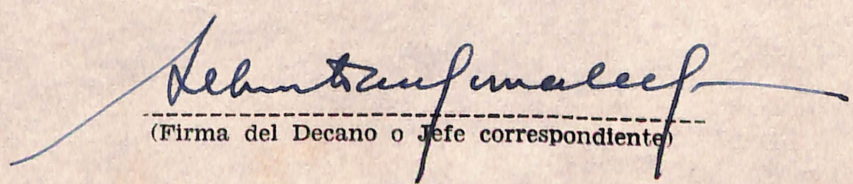
Fecha: 23 de julio de 1959

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente certifico que la Sra. Pilar Barbosa de Rosario  
empleado permanente de la Universidad de Puerto Rico, comenzó sus labores co-  
rrespondientes al año 1959-60, el día 1° del mes de julio  
de 1959.

Atentamente,

  
(Firma del Decano o Jefe correspondiente)



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



Fecha:

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente certifico que *Pilar Barbosa de Rosario*  
empleado permanente de la Universidad de Puerto Rico, comenzó sus labores correspon-  
dientes al año *58-59*, el día *1º* del mes de *julio*  
de *1958*.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
.....  
(Firma del Decano o Jefe correspondiente)



Año 1956-57

Universidad de Puerto Rico  
DECANATO DE ADMINISTRACION



Certificación Núm. 209

Yo, José Ramón Ortiz, Director de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha autorizado que los sueldos de los siguientes profesores de la Universidad, durante las fechas que en cada caso se indican, se paguen por partes iguales del crédito asignado a sus respectivas plazas en el presupuesto y del "Fondo Carnegie para Investigaciones y Estudios Avanzados de la Facultad", 5001-211-134.2, por estar estos profesores trabajando en sus tesis doctorales o llevando a cabo investigaciones:

1. ADELA RODRIGUEZ FORTEZA, Catedrático Auxiliar, Departamento de Humanidades, Facultad de Estudios Generales, Plaza Número 650, durante el período del 20 de agosto de 1956 al 31 de mayo de 1957.
  2. RAFAEL CORDOVA MARQUEZ, Catedrático, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias Naturales, Plaza Número 848, durante el período del 1ro. de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.
  3. LETICIA DEL ROSARIO, Catedrático, Departamento de Física, Facultad de Ciencias Naturales, Plaza Número 882, durante el período del 1ro. de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.
  4. JESUS DAVILA APONTE, Instructor, Departamento de Física, Facultad de Ciencias Naturales, Plaza Número 884, durante el período del 1ro. de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.
  5. JOSEPH H. AXTMAYER, Catedrático, Departamento de Química, Facultad de Ciencias Naturales, Plaza Número 896, durante el período del 1ro. de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.
- Esta autorización del Rector no afecta en nada la compensación adicional que como Director del Instituto de Nutrición se consignó en la Certificación Número 144, para el Sr. Axtmayer.
6. RAFAEL SOLTERO PERALTA, Catedrático Asociado, Departamento de Administración Comercial y Derecho Mercantil, Facultad de Comercio, Plaza Número 1667, durante el período del 20 de agosto de 1956 al 31 de mayo de 1957.
  7. LIDIO CRUZ MONCLOVA, Catedrático, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Plaza Número 1218, durante el período del 20 de agosto de 1956 al 31 de mayo de 1957.
  8. PILAR BARBOSA DE ROSARIO, Catedrático, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Plaza Número 1219, durante el período del 20 de agosto de 1956 al 31 de mayo de 1957.





Año 1956-57  
Certificación Núm. 209 (Cont.)

Página Núm. 2

Estos arreglos se hacen a tenor con los términos del donativo hecho por la Corporación Carnegie a la Universidad de Puerto Rico para Estudios Avanzados.

Los sueldos ya pagados a estos profesores del "Fondo General" de la Universidad deberán ser reintegrados a dicho fondo con cargo al donativo de la Corporación Carnegie, 5001-211-134.2.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 15 de agosto de 1956.

JOSE RAMON ORTIZ  
Director  
Oficina de Personal Docente



Universidad de Puerto Rico  
DECANATO DE ADMINISTRACION



Certificación Núm. 389

Yo, José Ramón Ortiz, Director de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, con cargo al "Fondo Carnegie Para Investigaciones y Estudios Avanzados de la Facultad", 5001-211-134.2, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha autorizado que se pague la cantidad que en cada caso se indica a los siguientes profesores de la Universidad para los fines que se mencionan. Estas cantidades deberán ser pagaderas inmediatamente y mediante comprobante a estas personas:

1. Eugenio Fernández Méndez, Director Interino, Editorial Universitaria, Plaza Núm. 112, la cantidad de \$500.00 por la realización de trabajo oficial patrocinado por el Gobierno de Puerto Rico en el proyecto denominado "Antología Puertorriqueña".
2. Cruz Iván Bonilla Torres, Instructor, Departamento de Ciencias Físicas, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 621, (a quien se le ha concedido licencia sin sueldo con ayuda económica según consta en la Certificación Núm. 44, año 1956-57), la cantidad de \$30.00 para la compra de libros y materiales en adición a la ya estipulada para este propósito.
3. Norma Urrutia Quiñones, Instructor, Departamento de Español, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 712, (a quien se le ha concedido licencia sin sueldo con ayuda económica según consta en la Certificación Núm. 46, año 1956-57), la cantidad de \$30.00 para la compra de libros y materiales en adición a la ya estipulada para este propósito.
4. Aura Ginieres Watson, Instructor, Departamento de Inglés, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 743, (a quien se le ha concedido licencia sin sueldo con ayuda económica según consta en la Certificación Núm. 47, año 1956-57), la cantidad de \$30.00 para la compra de libros y materiales en adición a la ya estipulada para este propósito.
5. Herbert Marty Torres, Instructor, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 777, (a quien se le ha concedido licencia sin sueldo con ayuda económica según consta en la Certificación Núm. 49, año 1956-57), la cantidad de \$30.00 para la compra de libros y materiales en adición a la ya estipulada para este propósito.



Año 1956-57

Certificación Núm. 389(Cont.)

Página 2.



6. José Lorenzo Pérez, Instructor, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Generales, Plaza Núm. 779, (a quien se le ha concedido licencia sin sueldo con ayuda económica según consta en la Certificación Núm. 48, año 1956-57), la cantidad de \$30.00 para la compra de libros y materiales en adición a la ya estipulada para este propósito.
7. Pilar Barbosa de Rosario, Catedrático, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Plaza 1219, la cantidad de \$60.45 para cubrir gastos incurridos en labor de investigación que viene realizando.
8. Concha Meléndez, Catedrático, Departamento de Estudios Hispánicos, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 1287, la cantidad de \$500.00 por la realización de trabajo oficial patrocinado por el Gobierno de Puerto Rico en el proyecto denominado "Antología Puertorriqueña".
9. Cesáreo Rosa Nieves, Catedrático, Departamento de Estudios Hispánicos, Facultad de Humanidades, Plaza 1293, la cantidad de \$125.00 para cubrir gastos incurridos en labor de investigación que viene realizando.
10. Josefina del Toro, Bibliotecario Asociado, Biblioteca General, Plaza Núm. 1987, la cantidad de \$500.00 por la realización de trabajo oficial patrocinado por el Gobierno de Puerto Rico en el proyecto denominado "Antología Puertorriqueña".

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 3 de octubre de 1956.

*Jose Ramon Ortiz*

JOSE RAMON ORTIZ

Director

Oficina de Personal Docente

*Almora  
Ponderosa  
A. Sebastian*

*EXT-203*

*R. OK, los tres cambiables,  
pero para pagarlos de Carnegie  
a los profesores, que son los  
que embutieron a los secretarios.*

6 de septiembre de 1956

C-389  
9  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
ARCHIVO CENTRAL  
LUPPP  
SEP 10 9 45 AM 1956

Lic. Hiram Cancio  
Decano de Administración  
Universidad de Puerto Rico

*Comunicado a los profesores  
\$60.45 y \$125  
de 140 pgs  
a A. Sebastian  
9/21/56*



Mi estimado señor Decano:

Acompañan estas líneas dos cartas, una de la Profesora Pilar Barbosa de Rosario y otra del Profesor Cesáreo Rosa Nieves. Ambos profesores están llevando a cabo trabajos de investigación para los cuales requieren auxilio o ayuda de la llamada clerical. A ambos compañeros les he autorizado provisionalmente para contratar servicios de mecanógrafas considerando que el trabajo que realizan es merecedor de la máxima atención de parte de la Universidad.

Solicito que con cargo al Fondo Carnegie se paguen los trabajos de las personas que sirvan en los estudios de la Sra. Barbosa y el Sr. Rosa-Nieves. Esto es, \$40.20 a la Srta. Ana María Rodríguez y \$20.25 a la Srta. Maristella Rodríguez. En cuanto a la Srta. María Luisa Bayó, que trabaja con el profesor Rosa Nieves, se le pagarán \$125.00 por tener constancia de que su trabajo alcanza 500 páginas con sus respectivas copias.

Con el ruego de que preste a este asunto la atención urgente que merece.

Queda cordialmente suyo,

*Sebastián González García*  
Sebastián González García  
Decano

hdb



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA



27 de agosto de 1956

Dr. Sebastián González García  
Decano, Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico

Estimado Don Sebastián:

Deseo recordarle el caso de las Srtas. Maristella Rodríguez y Ana María Rodríguez, quienes han trabajado en mi libro durante el pasado mes de julio.

C-389

Para los efectos del pago, deseo consignar que la Srta. Ana María Rodríguez hizo 161 páginas, original y dos copias a razón de 25¢, o sea, un total de \$40.20, y la señorita Maristella Rodríguez, 81 páginas, un total de \$20.25.

✓

Agradeceré le dé atención a este asunto lo más pronto posible.

Sin otro particular, quedo de usted

Cordialmente,

*Pilar Barbosa de Rosario*

Pilar Barbosa de Rosario





Año 1956-57



Universidad de Puerto Rico  
DECANATO DE ADMINISTRACION

Certificación Núm. 745

Yo, José Ramón Ortiz, Director de la Oficina de Personal Docente de la Universidad de Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que, con cargo a la partida 5001-211-134.2, Fondo Carnegie para Investigaciones y Estudios Avanzados de la Facultad, el Rector de la Universidad de Puerto Rico ha autorizado que se pague inmediatamente y mediante comprobante a la Sra. Pilar Barbosa de Rosario, Catedrático, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Plaza Núm. 1219, la cantidad de CIENTO TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$103.50) para cubrir gastos incurridos en labor de investigación que viene realizando.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, 8 de enero de 1957.

JOSE RAMON ORTIZ  
Director  
Oficina de Personal Docente



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

11 de diciembre de 1956

C- ~~756~~  
745  
12  
Fondo  
Comerio  
ARCHIVO CENTRAL  
UPRR  
ARCHIVO HISTORICO

Dr. Sebastian Gonzalez Garcia  
Decano, Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico

Estimado Don Sebastian:

Deseo certificar para los efectos de pago, que las señori-  
tas abajo mencionadas han trabajado en mi libro:

Srta. Raquel Francis - 145 paginas -	\$ 43.50
(originay y 2 cps. a 30 ¢)	
Srta. Maristella Rodriguez - 80 pags.	\$ 20.00
(original y 2 cps. a 25¢)	
Srta. Ana Maria Rodriguez - 160 pags. -	\$ 40.00
(orig. y 2 cps. a 25 ¢)	
Total -	<u>\$103.50</u>

Mucho agradeceré su atencion a este asunto.

Cordialmente,

*Pilar Barbosa*

Pilar Barbosa de Rosario

rei

V° B°

*Sebastian Gonzalez Garcia*  
Decano de la Facultad de Humanidades

*Cert. anterior  
igual este*  
*Clonar  
a Puerto  
y deo.  
se  
hara el  
cheque  
a D. Bar  
direct*

OK  
*[initials]*



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



Fecha: 31 de julio 1957

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente certifico que... *Pilar Barbosa de Rosaris*...  
empleado permanente de la Universidad de Puerto Rico, comenzó sus labores correspon-  
dientes al año *1957-58*, el día *1* del mes de *julio*  
de *57*...

Atentamente,

*Sebastián J. Maldonado*  
.....  
(Firma del Decano o Jefe correspondiente)



14

CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Río Piedras, P. R.



1965-66

Certificación número 13

Yo, Ismael Rodríguez Bou, Secretario Permanente del Consejo Superior de Enseñanza, CERTIFICO: -----

Que el Consejo Superior de Enseñanza, mediante referendo tramitado el 19 de julio de 1965, aprobó el diferimiento de retiro de las siguientes personas recomendadas por la Administración Universitaria para continuar prestando servicios a la Universidad por el año fiscal 1965-66 a pesar de haber cumplido la edad de retiro:

Recinto de Río Piedras:

Estudios Generales: Stella Dubow y Mary D. Pizá

Ciencias Naturales: Julio García Díaz

Ciencias sociales: Gabriel Franco

Humanidades: Lidio Cruz Monclova, Modesto Rivera, Pilar

Barbosa de Rosario, Marian G. Carmody, George E. Warrek

Pedagogía: Gloria Ramos (hasta julio 31, 1965), y Oscar Loubriel

Farmacia: Luis Torres Díaz

Derecho: Guaroa Velázquez

Registrador: Manuel Méndez

Recinto de Mayaguez:

Ingeniería: Candelario Calor Mota

Artes y Ciencias: Ernesto Martínez Nadal, Carlos G. Aguayo, Esther Walker Martínez

Administración: Agustín Soler Ayala, Miguel A. Vélez Rivera, Carlos Flores Morales, Amanda M. Vda. de Monzón

Recinto de San Juan: Arthur H. Schmidt, de Odontología.

Estación Experimental Agrícola:

Enrique Molinary Salés, Juan Pastor Rodríguez, Juan A. Bonnet, Atilano Alomar y Casimiro Mercado Ramos.

Y para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de P. R. en Río Piedras, P.R. hoy 29 de julio de 1965.

Ismael Rodríguez Bou

Por:

Evelyn P. Vicéns  
Subsecretaria



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RIO PIEDRAS, P. R.



Fecha: 1 julio 1955

Sr. Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Señor:

Por la presente certifico que... la Sra. Pilar Barbosa de Rosario...  
empleado permanente de la Universidad de Puerto Rico, comenzó sus labores correspon-  
dientes al año 1955-56, el día 1° del mes de julio  
de 1955.

Atentamente,

*Luis M. Díaz Soler*  
(Firma del Decano o Jefe correspondiente)